ADENDA N° 01

PROVISIÓN DE ALMUERZO Y CENA PARA PACIENTES Y FUNCIONARIOS DE GUARDIAS DEL HOSPITAL DEL QUEMADO - ID N° 253.649

DONDE DICE:

SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN (IAO 34) – 1 CARPETA ORIGINAL Y 2 COPIAS AUTENTICADAS

- **SE VERIFICARÁ PRIMERAMENTE LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:**
  - Formulario de Oferta debidamente completado y firmado (**DOCUMENTO ORIGINAL**). El oferente deberá cotizar y completar todos los datos requeridos de los ítems que desea ofertar, conforme al formulario N° 3 – Planilla de Precios.
  - Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida (**DOCUMENTO ORIGINAL**).
  - Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta (**DOCUMENTO ORIGINAL**).
  - Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07). (**DOCUMENTO ORIGINAL**)

- **SE VERIFICARÁN LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER NO SUSTANCIAL O FORMAL:**
  - Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).
  - Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.
  - Fotocopia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario.
  - Balance General de los últimos tres ejercicios (2009-2010-2011).Oferentes de menos de 3 años podrán presentar los balances de los ejercicios vencidos desde su existencia.
  - Copias de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de servicios similares, por un monto promedio equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación delos **TRES** últimos años (2009-2010-2011). Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de dos años de antigüedad podrán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.
  - Copia Autenticada del Registro de la Nutricionista al Día
  - Copia Autenticada de la Patente Comercial del Municipio donde reside el local de preparación de los alimentos
  - Copia Autenticada de REGISTROS: Al momento de la presentación de la oferta, la EMPRESA ELABORADORA deberá contar con el Registro de Establecimiento (RE N°.) expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (I.N.A.N.). **EN EL CASO DE CONSORCIO TODAS LAS EMPRESAS INTEGRANTES DEBERAN CONTAR CON EL REGISTRO DE ESTABLECIMIENTO VIGENTE**.
  - Certificado de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro Bancario.
  - Planilla del IPS original de los funcionarios de la Empresa al día

DEBE DE DECIR:

SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN (IAO 34) – 1 CARPETA ORIGINAL Y 2 COPIAS AUTENTICADAS`

- **SE VERIFICARÁ PRIMERAMENTE LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:**
  - Formulario de Oferta debidamente completado y firmado (**DOCUMENTO ORIGINAL**). El oferente deberá cotizar y completar todos los datos requeridos de los ítems que desea ofertar, conforme al formulario N° 3 – Planilla de Precios.
  - Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida (**DOCUMENTO ORIGINAL**).

Lic. Luis Silvero Riveros
Administrador

- Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta (**DOCUMENTO ORIGINAL**).
- Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07). (**DOCUMENTO ORIGINAL**)

➢ **SE VERIFICARÁN LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER NO SUSTANCIAL O FORMAL:**

- Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).
- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.
- Fotocopia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario.
- Balance General de los últimos tres ejercicios (2009-2010-2011).Oferentes de menos de 3 años podrán presentar los balances de los ejercicios vencidos desde su existencia.
- Copias de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de servicios similares, por un monto promedio equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación delos **TRES** últimos años (2009-2010-2011). Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de dos años de antigüedad podrán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.
- Copia Autenticada del Registro de la Nutricionista al Día
- Copia Autenticada de la Patente Comercial del Municipio donde reside el local de preparación de los alimentos
- Copia Autenticada de REGISTROS: Al momento de la presentación de la oferta, la EMPRESA ELABORADORA deberá contar con el Registro de Establecimiento (RE Nº.) expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (I.N.A.N.). **EN EL CASO DE CONSORCIO TODAS LAS EMPRESAS INTEGRANTES DEBERAN CONTAR CON EL REGISTRO DE ESTABLECIMIENTO VIGENTE**.
- Certificado de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro Bancario.
- Planilla del IPS original de los funcionarios de la Empresa al día
- Certificado de origen nacional expedida por el Ministerio de Industria y Comercio

EN DONDE DICE:

(C) MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES

Con relación al margen de preferencia... Conforme a lo estipulado en el Art. 2 Y 3, inc.) De la ley 4558/11 de la Ley que expresa lo siguiente:

Artículo 2°.- Dispóngase que en las contrataciones que realice el Estado paraguayo, por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 20% (veinte por ciento), a favor de los productos y servicios de origen nacional.

Artículo 3°.- A los efectos de la imposición del margen de preferencia son considerados Productos y Servicios de origen nacional a:

a) Los productos del reino mineral, animal y vegetal, extraídos, cosechados, recolectados, o nacidos en el Paraguay, así mismo, como los bienes producidos a partir de esas materias primas.

b) Los productos elaborados en el país a partir de materias primas importadas, siempre que estas últimas experimenten una transformación de su composición, forma o estructura original que les confiera una nueva individualidad caracterizada por el hecho de estar clasificados en una partida arancelaria (primeros cuatro dígitos de la Nomenclatura Arancelaria Mercado Común del Sur) diferente a la de los insumos y materiales importados.

En su defecto cuando la mano de obra, las materias primas y los insumos provenientes del Paraguay representan un porcentaje igual o superior al 40% (cuarenta por ciento).

c) En obras viales, construcciones, servicios de mantenimiento, transporte, seguros, consultoría y otros en general cuando el personal del prestador en más del 70% (setenta por ciento) sea de nacionalidad paraguaya.

Para el cálculo del porcentaje de contenido nacional, se aplicarán las disposiciones del Artículo 62 del Decreto Nº 21.909/2003, modificado por Decreto Nº 5.174/2005 y por el Decreto Nº 9649/12.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL CENTRO NACIONAL DEL QUEMADO

Lic. Luis Silvero Riveros
Administrador

DEBE DE DECIR:

(C) MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES

Con relación al margen de preferencia... Conforme a lo estipulado en el Art. 2 Y 3, inc.) De la ley 4558/11 de la Ley que expresa lo siguiente:

Artículo 2°.- Dispóngase que en las contrataciones que realice el Estado paraguayo, por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 20% (veinte por ciento), a favor de los productos y servicios de origen nacional.

Artículo 3°.- A los efectos de la imposición del margen de preferencia son considerados Productos y Servicios de origen nacional a:

a) Los productos del reino mineral, animal y vegetal, extraídos, cosechados, recolectados, o nacidos en el Paraguay, así mismo, como los bienes producidos a partir de esas materias primas.

b) Los productos elaborados en el país a partir de materias primas importadas, siempre que estas últimas experimenten una transformación de su composición, forma o estructura original que les confiera una nueva individualidad caracterizada por el hecho de estar clasificados en una partida arancelaria (primeros cuatro dígitos de la Nomenclatura Arancelaria Mercado Común del Sur) diferente a la de los insumos y materiales importados.

En su defecto cuando la mano de obra, las materias primas y los insumos provenientes del Paraguay representan un porcentaje igual o superior al 40% (cuarenta por ciento).

c) En obras viales, construcciones, servicios de mantenimiento, transporte, seguros, consultoría y otros en general cuando el personal del prestador en más del 70% (setenta por ciento) sea de nacionalidad paraguaya.

DONDE DICE:

SECCIÓN VII. ANEXOS - ANEXO N° I - DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

G.) DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN QUE LOS SERVICIOS SE AJUSTAN SUSTANCIALMENTE A LOS DOCUMENTOS DE LA LICITACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LAS CLÁUSULAS 18 Y 30 DE LAS IAO.-		
Especificaciones Técnicas descriptas en el Formulario N° 3 Formulario de Oferta.*		

DEBE DE DECIR:

SECCIÓN VII. ANEXOS - ANEXO N° I - DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

G.)DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN QUE LOS SERVICIOS SE AJUSTAN SUSTANCIALMENTE A LOS DOCUMENTOS DE LA LICITACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LAS CLÁUSULAS 18 Y 30 DE LAS IAO.- NO APLICA		
Especificaciones Técnicas descriptas en el Formulario N° 3 Formulario de Oferta.- **NO APLICA**		

DONDE DICE:

B. CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS DE LA LICITACIÓN	
IAO 7.1	Para **aclaraciones de las ofertas,** solamente, la dirección de la Convocante es: Atención: **LIC. LUIS G. SILVERO RIVEROS**, Director Administrativo Dirección: **BRASIL y MANUAL DOMINGUEZ** Ciudad: Asunción, Paraguay Teléfono: **021 227 544** Fax: ***021 224 984*** Dirección electrónica: ***cenquem@hotmail.com*** **La fecha y hora límites para realizar consultas es**: ***19/04/2013*** *hasta las 08:00 a.m.*

DEBE DE DECIR:

B. CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS DE LA LICITACIÓN	
IAO 7.1	Para **aclaraciones de las ofertas,** solamente, la dirección de la Convocante es: Atención: **LIC. LUIS G. SILVERO RIVEROS**, Director Administrativo Dirección: **BRASIL y MANUAL DOMINGUEZ** Ciudad: Asunción, Paraguay Teléfono: **021 227 544** Fax: ***021 224 984*** Dirección electrónica: ***cenquem@hotmail.com*** **La fecha y hora límites para realizar consultas es**: ***25/04/2013*** *hasta las 08:00 a.m.*

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL CENTRO NACIONAL DEL QUEMADO

Lic. Luis Silvero Riveros
Administrador

DONDE DICE:

D. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS	
IAO 23.1	**Para propósitos de la presentación de las ofertas**, la dirección de la Convocante es: Atención: **LIC. LUIS G. SILVERO RIVEROS**, Director Administrativo Dirección: **BRASIL y MANUEL DOMINGUEZ** Ciudad: Asunción, Paraguay La fecha límite para presentar las ofertas es:**29/04/2013** Fecha: ***29/04/2013*** Hora: *hasta las 08:50 a.m. horas*
IAO 26.1	**La apertura de las ofertas tendrá lugar en**: Dirección: **BRASIL y MANUEL DOMINGUEZ** Ciudad: Asunción, Paraguay Fecha: ***29/04/2013*** Hora: *09:00 a.m. horas*

DEBE DE DECIR:

D. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS	
IAO 23.1	**Para propósitos de la presentación de las ofertas**, la dirección de la Convocante es: Atención: **LIC. LUIS G. SILVERO RIVEROS**, Director Administrativo Dirección: **BRASIL y MANUEL DOMINGUEZ** Ciudad: Asunción, Paraguay La fecha límite para presentar las ofertas es:**03/05/2013** Fecha: ***03/05/2013*** Hora: *hasta las 08:50 a.m. horas*
IAO 26.1	**La apertura de las ofertas tendrá lugar en**: Dirección: **BRASIL y MANUEL DOMINGUEZ** Ciudad: Asunción, Paraguay Fecha: ***03/05/2013*** Hora: *09:00 a.m. horas*

ASUNCION, 08 DE ABRIL DE 2013

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
CENTRO NACIONAL DEL QUEMADO

Lic. Luis Silvero Riveros
Administrador